



En Santa María Tonantzintla, municipio de San Andrés Cholula, Puebla, siendo las 12:00 horas del día nueve de febrero de 2024, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica (INAOE), las y los Servidores Públicos: **Lic. Andrés Barradas Salas**, Director de Administración y Finanzas del INAOE, como Presidente del Comité de Ética; **Dr. Francisco Javier Renero Carrillo**, Encargado del Despacho de la Dirección de Formación Académica del INAOE, como Presidente Suplente; **Lic. María Verónica Méndez Andrade**, Jefa del Departamento de Prestaciones y Relaciones Laborales, como Secretaria Ejecutiva; **Lic. Silvia Hernández Solís**, Técnico Superior, como Secretaria Técnica; **Dra. María Margarita Argüelles Gómez**, Titular del Órgano Interno de Control (OIC) en el INAOE, como Miembro Titular; **C.P. Delia Sánchez Sarmiento**, Encargada de Auditoría, como Miembro Suplente; **Dra. Olga Vega Casanova**, Investigadora de la Coordinación de Astrofísica del INAOE, como Miembro Titular; **Dra. María del Pilar Gómez Gil**, Investigadora de la Coordinación de Ciencias Computacionales del INAOE, como Miembro Titular; **Dra. Alicia Morales Reyes**, Investigadora de la Coordinación de Ciencias Computacionales del INAOE, como Miembro Suplente; **Dr. Ibrahim Torres Aguilar**, Investigador de la Coordinación de Astrofísica del INAOE, como Miembro Suplente; **M. en C. Víctor Manuel Cortés Castillo** Técnico en Investigación Titular "B" del INAOE, como Miembro Titular; **Mtro. Darío A. Huerta Domínguez**, Enlace Normativo del INAOE, como invitado. Con el propósito de llevar a cabo la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** en el ejercicio fiscal 2024, del **COMITÉ DE ÉTICA DEL INAOE**, en su calidad de Titulares, Suplentes e Invitados. -----

**CONSIDERANDO**

El INAOE reconoce que se debe propiciar la integridad de los servidores públicos e implementar acciones permanentes que favorezcan el comportamiento ético en el desempeño del empleo, cargo o comisión que lleven a cabo. -----

Que, en adición a los principios de transparencia, honestidad, lealtad, y cooperación, es necesario dar a conocer aquellos valores y reglas claras de integridad que, por su importancia y al ser aceptados de manera general por la sociedad, deben ser intrínsecos al servicio público y, por lo tanto, regir la actuación de los servidores públicos de la Administración Pública Federal. -----

**FUNDAMENTO JURÍDICO**

- a) Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones. -----
- b) Código de Conducta de las y los servidores públicos del INAOE. -----
- c) ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020. -----

**1. - Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----**

El **Lic. Andrés Barradas Salas**, Director de Administración y Finanzas del INAOE, quien funge como Presidente dio la bienvenida a las personas Titulares, Suplentes e Invitados del Comité y procedió a verificar la asistencia para comprobar la suficiencia del quórum y con ello llevar a cabo la sesión. -----



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the document.



Una vez que corroboró que se contaba con la participación de las y los miembros Titulares del Comité de Ética, se declaró la existencia del quórum legal para el desarrollo de la sesión y los acuerdos que de ella emanen se declaran válidos, desahogando así el punto 1. -----

2.- Lectura y aprobación del Orden del día. -----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----
2. Lectura y aprobación del orden del día. -----
3. Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2024.-----
4. Seguimiento de acuerdos. -----
5. Asuntos generales.-----

El Lic. Andrés Barradas Salas, sometió a consideración de las personas Titulares el Orden del Día propuesto para la sesión y solicitó que informarán quienes estuvieran a favor en aprobar el orden del día, por lo que una vez que emitieron su respectivo voto y no habiendo ningún comentario, se aprueba por unanimidad de votos. -----

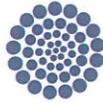
3. Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2024.-----

El Presidente del Comité cedió la palabra a la secretaria ejecutiva, quien presentó a los miembros del comité el Programa Anual de Trabajo en el cual se fueron observando las actividades que se tienen que realizar punto por punto.-----

Clave	Actividad	Fecha de inicio	Plazo Límite	Comentarios
1.1.1.	Promover y gestionar que los cursos de capacitación o sensibilización provistos por medio del SICAVISP o de otras plataformas sean acreditados por las personas integrantes del Comité de Ética.	02/01/2024	29/11/2024	Se solicita realicen cursos por medio de SICAVISP para poder cumplir con este punto.
1.1.2	Promover y gestionar que los cursos de capacitación o sensibilización provistos por medio del SICAVISP o de otras plataformas sean acreditados por las personas servidoras públicas del ente público.	02/01/2024	29/11/2024	Se sugiere se tome un curso corto por trimestre de la siguiente manera: <b>Hostigamiento</b> enero a marzo (6 o 7 de marzo se checará una plática con Mónica Díaz de Rivera) lo gestionará la Secretaria Ejecutiva y el

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large 'S' at the top, '3', 'X', and 'ANT' near the bottom.





*Handwritten signature*

				Presidente, <b>Conflicto de Interés</b> abril-julio, <b>Ética del servidor público</b> agosto-septiembre y <b>Ejercicio Código de Ética</b> Octubre- Noviembre
1.2.1	Otorgar asesoría y orientación en las materias de ética pública y prevención de los conflictos de intereses y, en caso de recibir consultas sobre esta última materia, remitirlas oportunamente a la UCMAPP.	02/01/2024	29/11/2024	Se comentó que, si cada integrante tiene alguna asesoría, se comentará en las reuniones para que quede asentado en las actas y se lleve un mejor control. Se sugiere que se dé un curso de inducción y se dé a conocer el Comité de Ética. (Dra. Pilar Gómez y Dra. Olga Vega).
2.1.1.	Difundir los pronunciamientos y posicionamientos del ente público en materia de no tolerancia a los actos contrarios a la ética pública, así como los protocolos que rigen la actuación del Comité de Ética.	02/01/2024	29/11/2024	Se difundirán los protocolos que son emitidos por el gobierno federal.
2.1.2.	Difundir el Código de Conducta aprobado por el Comité de Ética en 2023.	01/04/2024	29/11/2024	La secretaria ejecutiva y técnica se encargarán de la difusión del Código de Conducta.
2.1.3.	Difundir materiales para promover la ética pública, y la prevención de los conflictos de Intereses.	02/01/2024	29/11/2024	Se recibirán sugerencias de todos los

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*





*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

				miembros al 15 de febrero para realizar los materiales y promover la ética pública.
3.1.1.	Concluir la atención y registro de las denuncias en rezago.	02/01/2024	15/05/2024	Secretaria ejecutiva y técnica.
3.1.2.	Registrar y atender las denuncias que reciba el Comité de Ética.	02/01/2024	15/12/2024	Secretaria ejecutiva y técnica.
3.2.1.	Realizar acciones de seguimiento a las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos por el Comité de Ética respecto de denuncias atendidas en 2019-2024.	02/01/2024	29/11/2024	Informe la secretaria ejecutiva que no se han tenido alguna denuncia en la que haya cuestiones de mediación.
4.1.1	Incorporar en el SSECCOE el Informe Anual de Actividades 2023.	02/01/2024	12/02/2024	Ya se realizó.
4.1.2.	Responder los cuestionarios electrónicos previstos para el Comité de Ética, 2024.	01/02/2024	31/10/2024	Se sugirió que todos los cuestionarios se hagan en reuniones de Comité.
4.1.3.	Validar en el SSECCOE las actividades aprobadas en el PAT 2024.	22/01/2024	29/03/2024	Secretaria ejecutiva y técnica.
4.1.4.	Incorporar al SSECCOE el PAT 2024 aprobado.	18/01/2024	15/04/2024	Se comentó que se va a aprobar en esta reunión.
4.1.5.	Recopilar e integrar una carpeta con la información de gestión del Comité de Ética 2019-2024.	22/01/2024	30/05/2024	Secretaria ejecutiva
4.1.6.	Actualizar el directorio de integrantes del Comité de Ética.	12/02/2024	31/10/2024	Se informó que se realiza trimestralmente (Secretaria ejecutiva y técnica).

*Handwritten mark*

*Handwritten signature*

*Handwritten mark*

*Handwritten signature*

*Handwritten mark*





Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large blue signature at the top and several smaller ones below.

4.1.7.	Invitar a responder la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO 2024).	15/08/2024	31/10/2024	Se informó que este punto lo realiza Recursos Humanos.
4.1.8.	Registrar en el SSECCOE las sesiones realizadas por el Comité de Ética en 2024 .	31/10/2024	15/12/2024	Secretaria ejecutiva y técnica.
5.1.1.	Entregar al área responsable del control interno un listado de las denuncias por presuntos actos de hostigamiento sexual o acoso sexual, recibidas en el Comité de Ética en 2023.	02/01/2024	29/01/2024	La secretaria ejecutiva comentó que hasta la fecha no se tiene ninguna denuncia de hostigamiento sexual en 2023.

**ACUERDO CEPCI/10/01/2024**-----  
**Por unanimidad de votos se aprobó el Plan Anual de Trabajo por los integrantes del Comité de Ética.** -----

**4. Seguimiento de acuerdos.** -----  
Se informó que a la fecha no se tienen acuerdos pendientes.-----

**5. Asuntos generales.**-----

La Dra. María Margarita Argüelles Gómez, Titular del Órgano Interno de Control (OIC) en el INAOE, sugirió tomar el siguiente acuerdo:-----

**ACUERDO CEPCI/10/02/2024**-----  
**Se acordó que en las próximas sesiones se le dé seguimiento al Plan Anual de Trabajo 2024.** ---

También comentó que ya van 5 días de que se realizó la reunión extraordinaria y no se tiene dicha acta. -----

El **Presidente del Comité**, comentó que se recibió el oficio donde la Dra. Hayde Peregrina Barreto se da de baja en el comité e informó que la Dra. Alicia Morales Reyes queda en lugar de la Dra. Como miembro titular.-----

El **Presidente del Comité**, informó que, como resultado de las reuniones de las comisiones, se llevó a cabo el análisis de la denuncia CE-INAOE-000006-2023. En dicha comisión, la Lic. Verónica Martínez Tamayo se declinó debido a un conflicto de intereses, dejando a las dos personas restantes para analizar la denuncia. Tras la evaluación, se determinó que esta denuncia no es competencia del Comité de Ética. Por lo tanto, se ofrecerá asesoramiento a la persona denunciante para que pueda dirigirse a la instancia correspondiente. -----





*[Handwritten signature]*

De acuerdo a lo anterior se tomó el siguiente acuerdo:-----

**ACUERDO CEPCI/10/03/2024**-----

Se determinó que la denuncia no es competencia del Comité de Ética; por lo tanto, se proporcionará asesoramiento a la persona denunciante para que pueda dirigirse a la instancia adecuada.-----

Acto seguido, el Presidente del Comité informo que ya se tienen las determinaciones; sin embargo, aún no se ha notificado a las personas denunciadas ni a las personas denunciantes. Se compromete a realizar las notificaciones correspondientes durante la próxima semana.-----

La secretaria ejecutiva mencionó que la Secretaría de la Función Pública ha enviado la Cédula de Evaluación Preliminar del Cumplimiento del Comité correspondiente al año 2023. Tras revisarla, se ha observado que hay algunos puntos en los que se ha cumplido y que no están siendo tomados en cuenta. Se ha decidido enviar una carta de inconformidad al respecto.-----

No habiendo asuntos que tratar, **el Presidente del Comité**, informó que se había desahogado en su totalidad el Orden del Día y agradeció la asistencia de las y los miembros del Comité dando por terminada la reunión, siendo las 12:50 horas del día 9 de febrero de 2024, con la firma de conformidad de los que en ella intervinieron. -----

Presidente:	Lic. Andrés Barradas Salas	<i>[Signature]</i>
Presidente suplente:	Dr. Francisco Javier Renero Carrillo	<i>[Signature]</i>
Secretaria Ejecutiva:	Lic. María Verónica Méndez Andrade	<i>[Signature]</i>
Secretaria Técnica:	Lic. Silvia Hernández Solís	<i>[Signature]</i>
Miembro Titular:	Dra. María Margarita Argüelles Gómez	<i>[Signature]</i>
Miembro Suplente:	C.P. Delia Sánchez Sarmiento	<i>[Signature]</i>
Miembro Titular:	Dra. Olga Vega Casanova	<i>[Signature]</i>
Miembro Titular:	Dra. María del Pilar Gómez Gil	<i>[Signature]</i>

*[Handwritten signature]*





Miembro Suplente:	Dra. Alicia Morales Reyes	
Miembro Suplente:	Dr. Ibrahim Torres Aguilar	
Miembro Titular:	M. en C. Víctor Manuel Cortés Castillo	
Invitado (Enlace Normativo del INAOE):	Mtro. Darío A. Huerta Domínguez	

*[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]*

Última hoja del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Nacional Astrofísica, Óptica y Electrónica, celebrada el 9 de febrero de 2024 en Santa María Tonantzintla, Puebla. -----